

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### PAMELA CALANDRINI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única de Bahía Blanca, hace saber en autos "Produmerc S.A. y Otro/ ac/ Paloni Pavon Ana Paula y Otro/a s/ Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales" Exp. 45.482, que la martillera Pamela Calandrini subastará electrónicamente los derechos y acciones que a Produmerc S.A. correspondieren en los autos "Paloni, Osvaldo Ruben s/ Sucesión Ab Intestato" -Expte. N° 96.220- de trámite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca y que fueran embargados. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HS., y fecha de FINALIZACIÓN EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 11 HS. Sin base. Precio de reserva: \$ 10.000. Depósito en Garantía: \$ 500 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 522149/9, CBU 0140437527620652214997, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión a cargo del comprador 8% más 10% de la comis. por aportes. Señala 10% al suscribir acta de rigor. Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del mismo. Audiencia de Adjudicación: día 2 del mes de diciembre de 2020 a las 10:15 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria."

sep. 28 v. sep. 29

## Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a los herederos de CORNELIA RIGONI DE RICCA a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle con relación al inmueble sito en calle Italia 91 y 93 de Bahía Blanca, inscripto en la matrícula N° 79.122, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. E, Manzana 381, Parcela 10, Parcela 10, Partida N° 14.775, titulares dominiales: Cornelia Rigoni de Ricca y Flora Ricca, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 13 de marzo de 2019.- Fdo.: Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 21 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 924-18, Interno N° 1928 caratulada "Mouso Javier Alejandro y Garcia Veronica s/Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 Primer Párrafo Ley 23.737) en Mar de Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a MOUSO JAVIER ALEJANDRO, titular del D.N.I. N° 22.811.269 de la siguiente resolución: "Dolores, 12 de noviembre del año 2018. Autos y Vistos: Y Considerando: Sentencia en fecha 12 de octubre del año 2018, se condenó a Verónica Virginia García a la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento y el pago de costas del proceso y a Javier Alejandro Mouso a la Pena Única -comprensiva de la dictada por el Juzgado Correccional N° 1 Deptal. en el marco de la causa 462/18 de dos (2) años de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas del proceso (fs. 105/108). Tiempos de Detención: Que en relación a los tiempos de detención de Mouso conforme surge de fs. 119 de la Carpeta de Causa el encartado estuvo detenido desde el 11 de febrero del año 2018 hasta el día 16 de octubre del corriente año, fecha en que se le concedió la excarcelación (Art. 169 inc. 10 del C.P.P.) -ver fs. 119-, con lo cual cumplió ocho (8) meses y cinco (5) días .Que en relación a los tiempos de detención de García conforme surge de fs. 109 de la Carpeta de Causa la encartada estuvo detenida desde el día 11 de febrero del año 2018 hasta el día 12 de octubre del corriente año, fecha en que se le concedió a la imputada la excarcelación (Art. 169 inc. 10 del C.P.P.) -ver fs. 109, con lo cual cumplió ocho (8) meses y un (1) día No han variado las condiciones que evalué al momento de otorgarle la excarcelación tanto al condenad Javier Alejandro Mouso como a la condenada Verónica Virginia García el pasado 16 y 12 de octubre respectivamente, salvo la firmeza de la sentencia dictada. Por ello corresponde convertir la excarcelación otorgada en libertad condicional. Por todo ello resuelvo: 1°) Convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Javier Alejandro Mouso y Verónica Virginia García en Libertad Condicional, hasta el día de fenecimiento de la pena impuesta en la presente, que se producirá en el caso de Javier Alejandro Mouso el día el ocho de marzo del año 2020

(08/03/2020) y para el caso de Verónica Virginia Garcia el día doce de marzo del año 2019 (12/03/2019) (Art. 13 del C.P.P). 2°) Disponer que corresponde abonar al obligado al pago Mouso Alejandro y García Verónica en concepto de gastos y costas la suma de pesos trescientos siete (\$307), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. 3°) Notifíquese al Agente Fiscal, al Defensor Particular y a los imputados librándose el oficio de rigor. 4°) Firme la presente resolución, practíquense las comunicaciones de ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Pereira Graciela Liliana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 73817, se ha decretado con fecha 3 de julio de 2020, la Quiebra de PEREIRA GRACIELA LILIANA, DNI 18.333.799, con domicilio real en calle 69 N° 2370 La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificados hasta el día 6 de noviembre de 2020, en el domicilio legal de la síndico Cra. María Lucrecia Echeverría, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata. de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs. previo turno, al celular 221-4817936, Teléfono 4224980, y/o correo electrónico "consulpyano@hotmail.com, debiendo en aquella oportunidad los pretendidos acreedores abonar en concepto de arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidos los créditos laborales y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (Arts. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ). Se presentará informe individual de créditos el día 10 de diciembre de 2020 e informe general el día 18 de febrero de 2021. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Susana Mabel Silvestrini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CUENCA, BRANDON EZEQUIEL a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-39684-18 y su acumulada nro. 700-66361-18/1, seguida al nombrado en orden al delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada y por su comisión en lugar poblado y en banda Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 9 de septiembre de 2020 Por devuelta, téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. María Laura Alfaro, y previo a resolver, cítese y emplácese al imputado Brandon Ezequiel Cuenca, por el término de cinco días, a estar a derecho. A cuyo fin, se deberá confeccionar edicto y publicarlo en el Boletín Oficial Provincial. Fdo. Susana M. Silvestrini, Juez.". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 16 de septiembre de 2020.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 12 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 2° Piso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en autos: "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra" Expte, N° 8637/2018; a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria de Sebastián Elguera; hace saber que con fecha 12 de Marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de MARCELA ROXANA PORTARO, D.N.I., 18.137.825; C.U.I.T.27-18137825-0; con domicilio en la calle Sabino 810, sito en el Country Club Highland Park, Calle Los Jazmines y Las Campanillas, en la localidad de Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- con formación de masa única (Art.167 LC). Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5° de la ley en la materia. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de Octubre de 2020 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos Dichas presentaciones deberán hacerse en el estudio del síndico concursal designado: Federico Guillermo Reindlde de 14 hs. a 17,00 horas, en la calle Tres Sargentos 929, Acassuso.-(teléfono 15-5416-8100)-Llamar previamente para reservar hora de atención. La solicitud y la documentación será indefectiblemente presentada en original y dos copias. En atención a la prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo respecto de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 576/2020 y 408/2020), y para el caso en el que éstas se mantengan y estos impida presentar la insinuación de los créditos por ante la oficina de la Sindicatura, se podrán presentar los mismos en formato PDF mediante escrito electrónico en los autos caratulados "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación) N° de Expediente: SI-8637-2018, al igual que las impugnaciones previstas por el Art. 34 LC, debiendo cumplir con el pago del arancel allí previsto, mediante depósito y/o transferencia a la cuenta de titularidad del síndico, cuyos datos podrán ser consultados en forma virtual. En el supuesto que el letrado del acreedor no cuente con poder que lo faculte a dichos fines, su presentación importará declaración jurada de que la misma resulta de idéntico contenido al que tiene en su poder suscripto por el interesado (Res.10/20 SCPBA).. y que cuentan hasta el día 12 de Noviembre de 2020 para proceder -si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Designar los días 14 de Diciembre de 2020 y 25 de Febrero de 2021 para la presentación ante el juzgado de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley de concursos). Publíquense edictos, sin previo pago, en el Boletín Oficial de esta Provincia, Mail: Boletinoficial-prov.bsas@bof.notificaciones (Art. 89° Ley N° 24.522). Dr. Sebastian Elguera, Secretario.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Lopez Grisel Lidia s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 59125, hace saber que el día 29 de julio de 2020 se ha decretado la Quiebra de LOPEZ GRISEL LIDIA, DNI 17.480.118, con domicilio real en calle 174 N° 4819, entre 47 y 48, de la Ciudad y Partido de Berisso, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 26 de octubre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 14 de diciembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 26 de febrero de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 16 de septiembre de 2020. Firmado. Pablo Nicolás Guerreiro, Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 14.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JAVIER MIGUEL BEHOTATS R, DNI N°: 42434.308, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2894-2019 - 7365 - "Behotats Rodriguez Javier Miguel s/Robo, Resistencia a la Autoridad, Violación de Domicilio Todos en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de Septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado oportunamente a fs. 42/42vta. por la autoridad policial, lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial en el escrito que antecede, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Javier Miguel Behotats Rodríguez bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría, septiembre de 2020.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Ferrara, en los autos "Seintec S.A. Argentina s/Quiebra", expediente 7037/2017, hace saber con fecha del 27/11/2019 se ha decretado la Quiebra de SEINTEC S.A. ARGENTINA (CUIT 33-69453285-9), Síndico designado: Melina Cerda Zolezzi, con domicilio legal constituido en Paraguay 2655, Piso 2o "C" (Zona Nro. 162 - Tel: 4951-2638 /01159560399 /1165456737 /Mail: oksindico@gmail.com). Se deja constancia que de acuerdo con el protocolo de actuación que rige la actividad de la contaduría pública, la síndico podrá concurrir a su oficina los días martes de conformidad con la terminación de Documento Nacional de Identidad. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 25/11/2020; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 11/12/2020, El 11/02/2021 y el 30/03/2021 se presentarán los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q. La resolución verificatoria será dictada con fecha 01/03/2021. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el Art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2020. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago (Art. 89 L.C.Q.) Se deja constancia que la presente ha sido cargada digitalmente a la Página Web del Poder Judicial de la Nación en los autos de referencia para su firma digital por parte de la Actuaría a los fines de que pueda verificarse su autenticidad Certifico que la firma que antecede pertenece a la Dra. Ana Paula Ferrara a cargo de la Secretaria Nro. 29 del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 15 a mi cargo. Buenos Aires 26 de agosto del 2020. Maximo Astorga, Juez.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a VÍCTOR ADRIAN CABRERA, sin apodos, D.N.I. 38.364.359, argentino, nacido el día 30 de septiembre de 1994 en Ituzaingó, soltero, hijo de Araceli Beatriz Cabrera, con último domicilio registrado en la causa en calle Alsina 252 de Chivilcoy, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1433/2019-4449 que se le sigue por el delito de robo simple en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 15 de septiembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy, a fs. 97, cítese por cinco días al encausado Cabrera Victor para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546, 4º, CABA, hace saber por cinco días que en autos "Fazanes Ron, Romina Veronica s/Conc. Prev." (Expte. N° 3034/2020); "Morindo, Josefina Lucia s/conc. Prev." (Expte. N° 3035/2020); "Ritorto, Diego Abel s/Conc. Prev." (Expte. N° 3032/2020) el 04/09/20 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de ROMINA VERONICA FAZANES RON (CUIT 27-25314776-3), JOSEFINA LUCIA MORINDO (CUIT 27-04753594-3) y DIEGO ABEL RITORTO (CUIT N° 20-22344751-2), todos ellos en los términos del Art. 68 LCQ respecto de la concursada All New S.A., continuando su actuación como síndicos el Estudio Alejandro Expósito y Flavio Pignataro, con domicilio en Ercilla 6002, CABA, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 26.11.20, previa solicitud de turno al mail expositopignataro@gmail.com o al celular 15-4997-8951. Se fijó el 12.02.2021 y el 16.03.2021 como fecha de presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se fija para el 10/09/2021 a las 10 hs. en la sede del Tribunal (Art. 45 LCQ). Asimismo se informa que atento la apertura de los concursos de los garantes de All New S.A. se han modificado y unificado las fechas de los autos "All New S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 26314/2019) a partir del dictado de la resolución verificatoria de todos ellos (Art. 36 LCQ) el 02/03/2021. Buenos Aires, setiembre de 2020. María del Milagro Paz Posse, Juez. Nancy Rodríguez, Secretaria.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Hernán Archelli, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ANGIE NICOLE ALSINA con Dni. Nro. 38096258, con último domicilio real en la calle Maestro Vicco Nro. 462, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4768, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de ser Declarada Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 16 de septiembre". En atención al informe policial obrante en la foja que antecede y desconociéndose el actual domicilio de la encartada de autos Angie Nicole Alsina, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Fdo.: Dr. Hernán Achelli. Juez. Ante mi: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 2.080 seguida a Sebastián Maximiliano Molinas por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego, del registro de la Secretaría Única, Notifíquese a SEBASTIÁN MAXIMILIANO MOLINAS, apodado "Seba", de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 21 de marzo de 1.995 en la localidad y partido de Moreno, hijo de Casiano Molinas y Antonia Josefa Rivero, instruido, con estudios primarios completos, de ocupación ayudante de albañil, titular del D.N.I. N° 40.023.752, con últimos domicilios conocidos en la calle Echeverría N° 10.139 del barrio Cruce Castelar de Moreno y en la calle Roca N° 3.200 de la localidad de Trujuy, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, y registra Prontuario N° U-3.276.408 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.439.717 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) de la resolución que transcribo a continuación: "Autos y Vistos: Los de la presente Causa Correccional N° 2.080, caratulada: "Molinas, Sebastián Maximiliano s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil", del registro de esta Secretaría Única del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón.- Y Considerando: Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público.- En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito que se le reprocha en los presentes obrados a Sebastián Maximiliano Molinas (Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, Art. 189 bis, inc. 2, párrafo tercero del C.P.), conforme la requisitoria de elevación a juicio, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de cuatro años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2° del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho. Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio obrante a fojas 102, el que ha sido pronunciado con fecha 14 de agosto de 2.015.- Sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo que antecede, con fecha 22 de junio de 2.016, resolví suspender el proceso a prueba, resolución que revoqué el día 30 de noviembre de 2.016.- Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a juicio (14/08/2015) hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado otra causal de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2° del Art. 62 del C.P. Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado, la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y del Ministerio de Seguridad que obran en autos.- Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Sebastián Maximiliano Molinas en los términos del Art. 341 del Código de Rito.- Es así que; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente Causa Correccional N° 2.080 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Sebastián Maximiliano Molinas, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, en los términos del artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. y 189 bis, inciso 2, párrafo tercero del C.P.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese.- Referencias: Funcionario Firmante: 20/08/2020 13:24:15 - Leppén Daniel Alberto - Funcionario Firmante: 20/08/2020 13:40:06 - Melconian Carola.

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, "JAZMÍN ZÁRATE SANDOVAL, COMPLEJO DEPORTIVO EDISON LAWN", sito en calle Av. Edison y Guiraldes, Matias Luis Alfonso y Isaias Rios en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frías Agüero Manuel Sebastian s/Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 16 de Septiembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que encontrándose evacuadas las vistas para resolver el cambio de domicilio solicitado por el encartado a calle Falucho N° 1636 piso 2do. depto. 19 de Mar del Plata, a los fines de que expresen si presentan algún tipo de objeción para que el condenado resida en dicho domicilio, en el término de cinco días de notificadas, pudiendo manifestarse vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, a cargo del Dr. Leonardo Villegas, hace saber, por cinco días, que en los autos "Larrosa Sixto Alberto s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 79952558-2020, se ha decretado con fecha 30 de julio de 2020, la Quiebra de SIXTO ALBERTO LARROSA, DNI 35.720.331, CUIL 20-35720331-8, con domicilio real en calle 124 N° 340 e/ 38 y 39 de Ensenada; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en calle 48 n° 1097 de La Plata y domicilio electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, abierta al público los días hábiles de 9:00 a

12:30 y de 15:00 a 18:30 horas, teléfono de contacto: 2215750590 o 2214810567, email gonzalojarce@outlook.com. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la ley 24522. Los acreedores deberán enviar hasta el día 23 de noviembre de 2020 al mail gonzalojarce@outlook.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario sindical o del Juzgado. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires N° 5208-503849/9 CBU N° 0140191803520850384994 titularidad del Síndico. Se deja constancia que el 15 de febrero de 2021 y el 1° de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, 16 de septiembre de 2020. Dr. Leonardo Villegas, Secretario. Dr. Leonardo Villegas, Secretario.  
sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 4 de septiembre de 2020, se ha decretado la Quiebra de MARIA FLORENCIA GOMEZ (DNI 23.444.164, CUIL 27-23444164-2) domiciliada en calle 524 N° 448 de La Plata, señalándose el 23 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Luciano Foglia, con domicilio en calle 48 N° 1097 de esta Ciudad, días y horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 18:30 hs., Teléfono de Contacto: Celular: 0221 409039 y 0221 4810567; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: luciano\_foglia@yahoo.com.ar los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formulados observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Datos de la cuenta para el pago del Arancel: Titular: Luciano Foglia; Banco: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000; Cuenta: Caja de Ahorro en pesos Nro. 2000-677496/2; CBU N° 01409998-03200067749628; CUIT: 20262504329. Se fija el 9 de diciembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 23 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 17 de septiembre de 2020.  
sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Gallego Matias Leonel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 11112758, hace saber que el día 02 de julio de 2020 se ha decretado la Quiebra de GALLEGO MATIAS LEONEL, DNI 35.610.674, con domicilio real en calle 527 N° 30, entre 121 y 122, localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Sindico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias, hasta el día 27 de octubre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 18 de febrero de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 18 de marzo de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, septiembre de 2020. Firmado. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 4.  
sep. 22 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María Jose Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA, comunica por cinco días que en autos "Dikelon S.A. s/Quiebra" (Expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la Quiebra de DIKELON S.A. (CUIT 30-69080823-0), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo N° 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como Sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7°, Of. 16, CABA (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso (05/12/2016) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La fecha límite para que los acreedores post concursales soliciten la verificación en forma tempestiva de sus créditos es el 28/09/2020. Se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de aquella, a que procedan a entregar los mismos al Síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación que, en su caso, llevare relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará sin pago previo conforme lo dispuesto por la LC. 89. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de agosto. María José Gigy Traynor, Juez.  
sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. 29.695.982, nacido en Arrecifes, Pcia. de Bs. As, el día 20 de enero de 1982, hijo de Carlos Rodríguez y de Teodora Gomez, con último domicilio conocido en calle en Vicente Lopez y Planes N° 803, de la localidad de Arrecifes, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5628, IPP 16-00-007012-18/00, caratulada: "Rodríguez Juan Carlos- Desobediencia - Arrecifes" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de septiembre de 2020. Por recibidos, y atento al estado de autos, en virtud de

lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante al contestar con la vista conferida, de lo informado por el Sr. Defensor Oficial y las constancias de las actuaciones policiales, todas ellas oportunamente agregadas y/o recibidas con fecha 9 de septiembre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Carlos Rodriguez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° 5628 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° 5628. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de septiembre de 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ORTEGA DOMINGUEZ MAXIMILIANO ANDRE, por el término de cinco días, a presentarse a derecho ante Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-25239-19 (RI 8625/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2020.- I.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 53, dispóngase la citación por edictos del encausado Ortega Dominguez Maximiliano Andre, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, por el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa N° 2-25239-19, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez". Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ MARA SOFIA, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a estar a derecho ante el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 13112-20 (RI 8725/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2020. Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial a el 08/08/2020, dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Mara Sofia, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa N° 13112-20, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez". Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única, sito en Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Edificio tribunales, Primer Piso, Banfield, hace saber por 5 días que con fecha 12/09/2019, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PIANA, HECTOR OSMAR s/ Concurso Preventivo", (CUIT N° 23-13452192-9), con domicilio en La Calle Italia 1736, Burzaco, Partido de Almirante Brown y con fecha 15/09/2020 se reestructuraron las fechas con lo cual se hace saber a los acreedores que se ha fijado fecha límite para el día 4 de noviembre de 2020, para el pedido de verificaciones, ante la Sindicatura, Pablo Lionel Carricart, con domicilio en Manuel Castro N° 535, Partido de Lomas de Zamora, de 9 a 17 hs., con Teléfonos: (011) 43727676 y (011) 1536807300. Asimismo, se ha fijado para el informe individual, el día 16 de diciembre de 2020 y para el informe general el día 3 de marzo de 2021. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En la causa N° 63.665 seguida a Gadea, Esteban Fabián por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 ( Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Salta e Hipólito Irigoyen de Villa Elisa (La Plata), la resolución que se dictara con fecha 4 de agosto de 2.004, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo:... Declarar extinguida por la prescripción operada la acción penal en esta causa N° 63.665 contra GADEA, ESTEBAN FABIÁN por el delito de Hurto en la localidad de Chascomús. Regístrese, notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N° 1, Dpto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 11 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:...Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Gadea, Esteban Fabián, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 86/87 por medio del Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En la causa N° 21687 I.P.P. N° PP-03-00-002937-17/00 seguida a Jos Alfredo Jucharico por el delito de Lesiones Leves agravadas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Mitre N° 151 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 18 de septiembre de 2020,

cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo: Sobreseer Totalmente a JOSE ALFREDO JUCHARICO, Cédula de identidad boliviana N° 7.277.645, último domicilio conocido en calle Mitre N° 151 de la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Luis y de Sonia Balderrama, nacido el 30/12/1997 en Oruro (Bolivia) por el delito de Lesiones Leves agravadas, previsto y penado por el Art. 89, 92 y 80 inc. 11 del Código Penal en virtud de haberse extinguido la acción penal, por haber operado la Prescripción. (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del C. Penal y 323 Inc. 1º del C.P.P.). II) Regístrese. Notifíquese al fiscal, defensa e imputado. III) Atento desconocerse su domicilio actual procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.... Proveo como Juez Subrogante. Fdo.: María Fernanda Hachmann".

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Miranda Marina Soledad s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.625, hace saber que el día 09/09/20 se ha decretado la Quiebra de MARINA SOLEDAD MIRANDA, con DNI 32.485.744, Síndico actuante Cr. Mariano Dacal, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, y electrónico en 20236152279@cce.notificaciones, números telefónicos (0221) 427-1192, (0221)15-463-1409 y (0236) 454-0594, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 6 N° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 24 de noviembre de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de febrero de 2021 y el informe general el día 24 de marzo de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 18 de septiembre de 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, señor JULIO ALBERTO GARCIARENA, señor PAULINO DE JESUS DEUSDADO y la señora FELICIA CARRAS, y al señor ROIX, JAVIER IGNACIO en causa nro. 16967 seguida a Rojas Marcos Javier por el delito de robo calificado y otros la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 17 de septiembre de 2020." Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndoles saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, PONTACQ MARTA ANTONIA y MARIA MERCEDES QUINTEROS en causa Nro. 16350 seguida a Escobar Gustavo Ezequiel por el Delito de Hurto la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de septiembre de 2020... Atento el estado de Emergencia Sanitaria Nacional, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VIGLIANCHINO MIRTA domiciliado en calle La Pampa Nro. 2635, NI WENTAO domiciliado en calle Beruti Nro. 7702 de la localidad de Mar del Plata, DOEZ DAMIAN domiciliado en calle Belgrano Nro. 4202 de la localidad de Mar del Plata y OLMOS CASTAGNO LURDES domiciliado en calle Calazaz Nro. 468 de la localidad de Mar del Plata, víctimas de autos, en causa Nro. INC-16870-1 seguida a Vandelli Mara Virginia por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 11 de agosto de 2020. No habiéndose recepcionado las notificaciones a las víctimas libradas el día 22/7/2020, sin perjuicio de los edictos librados en el legajo de control de ejecución, ofíciase a la Jefatura de Policía Deptal para que gestione con la Seccional I correspondiente al domicilio de la víctima Viglianchino Mirta domiciliado en calle La Pampa Nro. 2635, Ni Wentao domiciliado en calle Beruti Nro. 7702 de la localidad de Mar del Plata, Doez Damian domiciliado en calle Belgrano Nro. 4202 de la localidad de Mar del Plata y Olmos Castagno Lurdes domiciliado en calle Calazaz Nro. 468 de la localidad de Mar del Plata a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se

sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado De Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JACINTA GOMEZ, D.N.I. N° 34.691.562, que en la causa N° 14493 (I.P.P. N° PP-18-01-000760-16/00) caratulada "Gomez, Jacinta s/ Estafa - Art. 172" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 14 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jacinta Gómez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Estafa (Art. 172 del C.P), hecho acaecido en la Localidad de Matheu, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 10 de diciembre del año 2014, en perjuicio de Rodrigo Miguel Torres y por el cual se la legitimará pasivamente a tenor de lo normado en el Art. 60 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires... Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, a los 15 días del mes de septiembre de año 2020.

sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 001934-16/00 seguida a Rodolfo Antonio Gimenez por el delito de Falsificación, Alteración o Supresión de la numeración de un objeto registrable, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle sección quintas de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 18 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:...Resuelvo: 1) Sobreseer Totalmente a GIMENEZ RODOLFO ANTONIO, por haber operado la prescripción, en relación al delito previsto por el Art. 289 inc 3° (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2°, y 323, inc. 1° del C.P.P.; 289 inc. 3° del C.P.). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. 2) Atento desconocerse el domicilio de Gimenez notifíquese por Boletín Oficial. 3) Efectúense las comunicaciones de Ley. 4) Devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente. Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1.

sep. 23 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza al Sr. LUIS ANTONIO MENDOZA NAVARRO con DNI Nro. 94.857.923, con ultimo domicilio conocido en la calle Avellaneda N° 2764, depto. 3; Localidad de Chilavert , Partido General San Martín, para que se presente a estar a derecho en los autos "Mendoza Cristman Agustina Maia s/Abrigo" Expte. Nro.: 69626. como asi tambien se notifique de la resolucion de fecha 20 de abril de 2020 obrante en los autos en los que me dirijo, en la cual se ha declarado judicialmente la situación de adoptabilidad su hija Mendoza Cristman Agustina Maia. hagase saber que debiera comparecer en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación en caso de encontrar desacuerdo con la resolución que se dictó en relación a su hija, deberá plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal por escrito en el expediente. Gral. San Martín, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, pone en conocimiento que habiéndose presentado una oferta de compra directa en relación al bien inmueble sito en calle San Martín N° 560 de la ciudad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego, identificado catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 54, Parcela 10 A, Partida N° 1142/00, en los autos: "TORTORA, MARIO JUAN s/ Quiebra" Expte N° 33.550, se llama al mejoramiento de la oferta existente del inmueble individualizado, el cual no se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Para el supuesto caso que existieran interesados al respecto, contactarse con el sindico interviniente Sr. Hugo Gustavo Benedetti, con domicilio en Pellegrini 125 P.B "A", de Tres Arroyos y/o en la causa judicial de referencia.

sep. 24 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la señora ANDREA ELIZABETH FEIMANN, domiciliada en calle 22 N° 3268 de la localidad de Necochea y al señor CARLOS RUBEN CORINO, domiciliado en calle 89 N° 3436 de la ciudad de Necochea; en causa N° INC-16989-1 seguida a Junco Franco Nahuel Gaston por el delito de "Robo Agravado", de la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 18 de septiembre de 2020- Autos y Vistos: II.- Asimismo, y atento lo manifestado por la víctima de auto en el marco de los autos principales, líbrese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223

495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. III.- Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 1569-2017 caratulada: "Rodríguez Jose Luis s/Encubrimiento" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado JOSE LUIS RODRIGUEZ -titular del DNI 33.327.500, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 18 de septiembre de 2020. Atento el estado de autos, no habiéndose recibido respuesta del oficio librado en el Legajo de Condena Condicional agregado por cuerda a los presentes autos, reitírese oficio a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental a fin de solicitarle que, a título de especial colaboración, proceda a la búsqueda de la señor José Luis Rodríguez, e informe a este juzgado, en el plazo de quince (15) días, en caso de ser habido, el actual domicilio del mencionado imputado. Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente, siendo que el Sr. Rodríguez José Luis no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón N° 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. Finalmente atento a lo requerido por el Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Departamental, líbrese oficio poniendo en su conocimiento del actual estado de las presentes actuaciones.". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Pimpollito S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 27424-, se ha decretado con fecha 4 de septiembre de 2020, la Quiebra de PIMPOLLITO S.R.L., CUIT 30-71126962-9, se ha designado Síndico a Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: glarrus@hotmail.com y walteipo@yahoo.com.ar, estos últimos en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos con copia del pago de arancel, hasta el día 30/10/2020 y el pago del arancel se efectuará en la cuenta de autos N° 2050-027-0038912/2 CBU: 0140114727205003891229 CUIT 30-999139260. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; El 21/12/2020 Deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 08/04/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional N° 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa N° BB-849-2020 (O.I: -4352- ) -IPP N° IPP PP-02-00-006244-18/00- caratulada: "Maciel Sebastian Abel s/ Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado MACIEL SEBASTIAN ABEL (Titular del DNI 32.586.619), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 18 de septiembre de 2020. Atento a lo informado por el actuario en fecha 11 de septiembre de 2020, y al tiempo transcurrido sin que la Unidad de Defensa haya manifestado el nuevo lugar de residencia del encartado, déjese sin efecto la audiencia fijada para el día 21 de octubre de 2020 a las 09:30 horas en los términos del Art. 398, segundo párrafo del CPP, y visto que Maciel Sebastian Abel, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art.129 C.P.P.B.A.). Líbrese el oficio correspondiente. Notifíquese electrónicamente a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota, y telefónicamente a la víctima en autos". Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-000687- 18/00 seguida a Juan Angel Corvalan por el delito de Desobediencia (239), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante,, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 1° de Mayo N° 952 de Ayacucho , la resolución que dictara este Juzgado con fecha 18 de septiembre de 2020 , cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo: Sobreseer Totalmente a JUAN ANGEL CORVALÁN, DNI N° 26.668.902, nacido el 17/05/1978 en Ayacucho, hijo de Raul Alberto Corvalan y de Estela Enriquez, ultimo domicilio conocido calle 1° de Mayo N° 952 de Ayacucho por el delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del Código Penal en virtud de haberse extinguido la acción penal, por haber operado la Prescripción. (Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del C. Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.). II) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado. III) Atento desconocerse su domicilio actual procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Ruta Digital S.A. s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 108035, que con fecha 11 de septiembre de 2020 se ha decretado la quiebra de RUTA DIGITAL S.A., CUIT 30-71190010-8, con domicilio en calle Santa Fe N° 157 de esta ciudad de Bahía Blanca, habiéndose designado Síndica a la Cdora. Maria Cristina D'Annuncio, quien

constituyo domicilio en Italia 958 de esta ciudad, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 2020. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Bahía Blanca, septiembre 21 de 2020. Dr. Fernando H. Fratti, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo - cita y emplaza a JUAN CARLOS MEZA, D.N.I. no informado, hijo de Leoncio Jesús Meza y de Suárez María Centyeno, nacido el 17 de junio de 1982 en Perú, con último domicilio informado en Azuay N° 317, Barrio Güemes, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-025720-19/00 (R.I. N° 9617) caratulada "Meza Juan Carlos s/ Robo en Grado de Tentativa - 9617-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 18 de septiembre de 2020. Dada la incomparecencia del imputado Juan Carlos Meza, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa en el día de la fecha Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 18 de septiembre de 2020.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, hace saber, por cinco días que, en los autos "Avila Joana Soledad s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 24372-, se ha decretado con fecha 28 de julio de 2020, la Quiebra de AVILA JOANA SOLEDAD - DNI 34.769.945, se ha designado Síndico al Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: glarrus@hotmail.com, este último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 17/11/2020 y el pago del arancel se efectuará en la cuenta de autos 2050-027-0037156/4 CBU: 0140114727205003715646 Cuit 30-999139260. Se deberá adjuntar copia de la transferencia al pedido verificadorio. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24,522; se fijó hasta el día 05/02/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 26/03/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. La Plata, 21 de septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte del Dpto. Judicial de Dolores, comunica por cinco días en los autos "Arenas Hernan Dario s/Quiebra (pequeña)", Expte. N° 70.865, que con fecha 13 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de ARENAS HERNAN DARIO, DNI n° 28.462.363, con domicilio real en calle 45 n° 578 de la ciudad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Pcia. Bs. As. Se ha designado Síndico al contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle Vucetich N° 375 de Dolores, teléfono de contacto: 0221-427-6165 y 0221-15-5751915, email: crmarcelohermida@gmail.com, al cual deberán enviarse en formato PDF los pedidos de verificación de créditos, la documentación vinculada con la personería y la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano falencial y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales, hasta el día 29 de Octubre de 2020 en caso que no pueda realizarse en forma presencial. Asimismo se adjuntará el pago de arancel verificadorio establecido en el art. 32 de LCQ, correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos con causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, en su caso deberá efectuarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Provincia de Bs As abierta en autos número 533092/0, CBU 0140303727694953309205. Se ordenó a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se fijó hasta el día 13 de Noviembre de 2020 para formular observaciones y el 17 de diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 16 de Marzo de 2021 el informe general. Dolores, septiembre de 2020. Este edicto se publicará sin previo pago de acuerdo a lo normado por el Art. 273 Inc 8 de la ley 24.522. Dolores, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 52.296 Transición seguida a BASSO JOSE, GOMEZ OSVALDO y Otros por el delito de Robos Reiterados, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 18 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1°) Declarar la Extinción de la Pena por haber operado la prescripción (Arts. 59, inc. 3°; 65 inc. 3° del Código Penal).- 2°) Librese oficio al Ministerio de Seguridad a fin de levantar el pedido de averiguación de paradero que pesa sobre los nombrados. 3°) Atento desconocerse el domicilio de los mismos, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Regístrese, notifíquese.- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-02- 000384-13/00 seguida a Eduardo Emanuel Fernandez por el delito de Hurto (162), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante,, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 48 N° 1540 de Santa Teresita , la resolución que dictara este Juzgado con fecha 18 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: Sobreseer Totalmente a EDUARDO EMANUEL

FERNANDEZ, argentino, DNI N° 39.292.793, hijo de Miguel Fernandez y de Celina Itati Cerbin, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Luján, último domicilio conocido en calle 48 N° 1540 de Santa Teresita, por el delito de Hurto Simple, previsto y penado por el Art. 162 del Código Penal en virtud de haberse extinguido la Acción Penal, por haber operado la Prescripción. (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del C. Penal y 323 inc. 1º del C.P.P.). II) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado. III) Atento desconocerse su domicilio actual procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Regístrese, notifíquese. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Federico Martínez Secretaría Única a cargo de los Dres. Valeria Martina Cortés y Marcos Guillermo Otegui sito en la Calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Díaz, Emanuel Andres s/ Quiebra (Pequeña)" - LP-24324-2020, con fecha 20 de agosto de 2020 se ha decretado la quiebra de EMANUEL ANDRES DIAZ, DNI 37.945.471 con domicilio en Calle 35 N° 210 e/ 122 y 123 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Contador Luciano Foglia, con domicilio constituido en 48 N° 1097 de La Plata y domicilio electrónico: 202625504329@cce.notificaciones, abierta al público los días hábiles de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 horas, teléfono de contacto: 221-4090393 o 221-4810567, email luciano\_foglia@yahoo.com.ar. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de acael, (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Hágase saber que el arancel verificadorio es del 10% del salario mínimo vital y móvil correspondiente a la fecha del pedido solicitud de verificación, exceptuándose los créditos de causa laboral y los menores de tres salarios mínimos vitales y móviles. Se fijó hasta el día 5 de noviembre de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ y en archivo PDF/A norma ISO19005-1; hasta el día 19 de noviembre de 2020 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 18 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; hasta el día 29 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; La Plata, septiembre de 2020. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 2 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria Única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal. cita y emplaza a FLORENCIA MARIEL BOTTASSO, DNI 36.872.112, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en los autos "Caldén 966 S.R.L. c/Bottasso, Florencia Mariel y otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 21.497/14. Líbrese la intimación de pago contra la ejecutada por la suma de \$ 6.720, con más la suma de \$ 2.500, que provisionalmente se presupuestan para responder por intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El auto que ordena este edicto: Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Septiembre 7 de 2020.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Presidencia a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Paz sito en Paraguay 2466 - 2º piso - San Justo se ha Resuelto: San Justo, 7 de septiembre de 2020. Proveyendo al informe que antecede y a la presentación de fecha 3/9/2020 a las 20:39:15, de conformidad con lo peticionado y a los fines de la notificación solicitada, publíquense edictos por dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Nueva Idea haciéndose saber al demandado por el término de diez días la sentencia recaída en las presentes actuaciones con fecha 24 de abril de 2018, debiéndose transcribir dicha resolución al momento de librarse los mismos. (Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653). Dr. Leandro Javier Rende Juez Sentencia "San Justo, 7 agosto de 2015. Autos, Vistos y Considerando: El resultado de la votación que antecede, el Tribunal del Trabajo Nro. 2 de La Matanza en los autos caratulados: "Perez Julio Cesar c/ Pacheco Christian Gustavo s/Despido" (Expte N° 11.964), Resuelve 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Julio Cesar Perez contra el Sr. CHRISTIAN GUSTAVO PACHECO, condenando a este último a abonar al actor la suma de \$87.641,87 (Pesos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Uno con Ochenta y Siete Centavos), en concepto de: indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso, indemnización integrativa del mes de despido, vacaciones proporcionales 2012, haberes adeudados de los meses de mayo y junio de 2012, SAC proporcional 1er. semestre y 2do. semestre 2011, SAC 1er. semestre 2012, Sac proporcional 2do. semestre 2012, incremento del 30% de los rubros remuneratorios Art. 53 ley 11.653, indemnización del Art. 8 de la Ley 24.013, indemnización del Art.15 de la Ley 24.013 y Art. 2 Ley 25.323. (Arts. 103, 123, 156, 232, 233, 245 LCT, Arts. 8 y 15 Ley 24.013, Art. 53 ter Ley 11.653 y Art. 2 Ley 25.323).- 2) Rechazar los reclamos por la multa del Art. 80 de la LCT, por horas extras y por vacaciones de 2011. (Art 499 C.C.)3) Las costas sean soportadas por el demandado vencido. (Art. 19 Ley 11.653).- 4) Capital e intereses, deberán ser abonados por el accionado vencido dentro del plazo de diez días de notificada la presente, mediante depósito judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a éstos autos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Justo. 5) Condenar al demandado al pago de intereses, desde el 15/07/2012 y hasta el efectivo pago conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para sus operaciones de depósito a treinta días. (SCBA, L. 108.164, "Abraham, Héctor Osvaldo c/Todoli Hnos. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", del 13 de noviembre de 2013). Queda expresamente aclarado que para el cálculo de los intereses se aplicará la mencionada tasa pasiva en su variante digital (Sistema Banca Internet Provincia), mecanismo cuyo uso ha sido convalidado por el Superior en autos "Zocaró, Tomas Alberto c/Provincia ART S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios" del 11/03/2015. 7) Condenar al demandado al pago de la tasa de justicia con más el aporte del 10% sobre la misma, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución (Arts. 340 y 341 ss y conc. Código Fiscal; Ley 11.594; Art. 12 inc. g Ley 6716, t.o. por Ley 10.268).- Se hace saber a las partes que no se ordenará ninguna libranza judicial, ni se dará curso a las medidas indicadas en el Art. 340 del Código Fiscal, si no se encuentra abonada -en forma previa- íntegramente la tasa de justicia y sobretasa. (art. 296 y conc. del Cód. Fiscal).- 8) Regular los honorarios del Dr. Daniel Hugo Capurro (TºII Fº23 C.A.L.M.) (C.U.I.T 20-

13404476-5) en un 20% sobre la liquidación total que corresponda al actor, con más los aportes de ley e Iva si correspondiere. (Arts. 16, 21, 23, 51 y conc. Ley 8904; Ley 6716; Ley 10.620 y Ley 10.765). 9) Líbrese Oficio Electrónico, al Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal San Justo-, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta en pesos, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a los presentes actuados. 10) Regístrese, practíquese liquidación por Secretaría, notifíquese, firme, dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley 24.013, y oportunamente archívese. Dr. Leandro Javier Rende Juez Dra. ElisaCelia Bendersky Dra. Silvia Noemi Mac Vicar de Olmedo Juez Juez L.P. Exp.: LM-34123-2012 Sra. Presidente: Conforme lo dispuesto a fs. 106, practico la presente liquidación: Capital. \$87.641,87.- Intereses calculados conforme tasa pasiva en su variante digital (Sistema Banca Internet Provincia) suministrada por el Banco de la Pcia. de Bs. As. desde el al 15-07-12 (60,02%) \$52.605,68. Subtotal \$140.247,55. Tasa \$1.928,12. Sobre Tasa \$192,81. Honorarios Dr. Capurro (20%) \$ 28.049,51. Aportes de Ley \$2.804,95. IVA \$ 5.890,39.- Total \$179.113,33.- La presente liquidación asciende a la suma de pesos ciento setenta y nueve mil ciento trece con treinta y tres centavos.- ///Secretaría, 11 de agosto de 2015.- //San Justo, 11 de agosto de 2015. De la liquidación que antecede, vista a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida en caso de silencio. (Art. 48 de la Ley 11.653). Notifíquese. El presente se ha ordenado en autos "Perez Julio Cesar c/ Pacheco Christian Gustavo s/Despido" - N° Causa: LM-34123-2012 El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires con efecto de pago diferido atento que la actora goza de beneficio de gratuidad (Arts. 59 y 146 del CPCC.; Arts. 12; 22 y 63 Ley 11653)".

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita a TEXTIL WOCOTRA S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad entre las calles Antartida Argentina, Falucho y Gibson de la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IX, Secc. C, Manzana 56, Lote 12, Padron 143251, Partida 185966 por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Verdad de Lomas de Zamora" para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Maria Fernanda De Marchi, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil N° 2. Secretaría Actuarial. Autos N° 417/13, caratulados: "Giardullo, Rosana Del Valle c/ Soto María Mercedes, Soto Ramón Antonio y Soto Pedro Armengol y/o Q. R. T. I. s/ Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a SOTO MARÍA MERCEDES, SOTO RAMÓN ANTONIO y SOTO PEDRO ALMENGOR y/o sus herederos y/o terceros interesados sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Santa Rosa, Dpto. Valle Viejo, Provincia de Catamarca; inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, con Padrón Provisorio para Prescripción Adquisitiva N° 16-22-06-1556, y afecta parte de la Matrícula Catastral de Origen N°16-22-06-1660 registrada a nombre del Sr. Soto Pedro Almengor, en el carácter de propietario según hijuela del 09/12/1970; la Matrícula Catastral de Origen N° 16-22-06-1657 registrada a nombre de Soto Ramón Antonio, en carácter de propietario con hijuela del 19/09/1974 y Matrícula Catastral de Origen N°16-22-06-1654 registrada a nombre de Soto María Mercedes, propietaria con hijuela del 09/12/1.70; se encuentra registrado e individualizado mediante Plano de Mensura aprobado por Disposición D.R.T. N°2168 (Archivo Dpto. Valle Viejo N° 2333); y cuyos límites, medidas y diámetros son: Norte parte de inmueble Matrícula Catastral N° 16-22-06-2453 registrada a nombre del Sr. Durando Antonio; inmueble Matrícula Catastral N°16-22-06-2455 registrada en Catastro a nombre del Sr. Garnero Juan Bautista, calle pública, inmueble Matrícula Catastral N° 16-22-06-2458 registrada a nombre de la Sra. Arreguez de Vega Maria E., e inmueble Matrícula Catastral N°15-22-06-2460 registrada a nombre del Sr. Reinoso Adriano Rolando; mide al Norte 72.95 mts; al Este remanente de inmueble Matrícula Catastral N° 16-22-06-1660 registrada a nombre del Sr. Soto Pedro Almengor, mide 124.87 mts; al Sur con calle pública Crisanto Gómez, mide 70.57 mts. y al Oeste remanente inmueble Matrícula Catastral N°16-22-06-1551 registrada a nombre del Sr. Salazar José Guillermo, mide 134.06 mts. Superficie según mensura: 9.143,73 m2. A los fines que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de asignársele Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del CPCC, Ley 5213 y Acordada N° 4068/08). San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de octubre de 2018.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Sarmiento 166 de Dolores, cita a los herederos del Sr. ALBERTO JAITT, DNI 4.034.429, por el término de diez días, con más su ampliación por la distancia si correspondiere, para que comparezcan a estar a derecho (Art. 12 Ley 11.653) en la demanda entablada por Fernanda Micaela Bertola, caratulado "Bertola, Fernanda Micaela c/ Propietario responsable de "Estilo Moda" s/ Despido (40)", Expediente N° 38.909, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Dolores, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de La Plata en los autos caratulados "Avellaneda Delia Margarita c/ Avellaneda Gabriel Hortensio y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza por edictos a AVELLANEDA GABRIEL HORTENSIO y MELITONA OLIVERA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos, designado catastralmente como Circ. 10, Secc. A, Parc. 3, Frac. 8, Matrícula 055-171393 del partido de La Plata para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, septiembre 2020.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial a fin de emplazar

herederos de MARIA ELENA MONTOVIO Y HERRERA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. (Conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Pehuajó, 11/09/2020.

sep. 25 v. sep. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 Piso 7, de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Carlos Alberto Stortini, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Sebastian Chaparro, ha resuelto notificar al demandado EL PLACER DE COMER S.R.L., en los autos caratulados "gyurkovits Jamaica c/ El Placer de Comer S.R.L y Otro s/ Despido" (Expte. 16439/2013) la Sentencia, Liquidación y Regulación de honorarios recaído en autos. "Sentencia: San Isidro, 03 de octubre de 2018. Por Ello, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Falla: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por Jamaica Gyurkovits contra El Placer de Comer S.R.L., Carlitos El Rey S.A. y Jorge Luis Bouche en forma solidaria por la suma total de \$47.755,20 en concepto de indemnización por antigüedad; indemnización sustitutiva de preaviso mas SAC sobre este rubro; integración del mes de despido; salario de abril de 2013; salario de mayo de 2013; SAC proporcional año 2013; vacaciones proporcionales mas SAC sobre este rubro; incremento Art. 53 ter. Ley 11.653; indemnización Art. 1 Ley 25.323 e indemnización Art. 2 Ley 25.323. A este monto se aplicaran intereses desde que cada obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago aplicándose la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito a través del sistema Banca Internet Provincia a treinta días. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por secretaría, se apliquen intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos periodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por los Arts. 768 y 770 inc. c del Código Civil y Comercial. El importe resultante deber ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente.- 2º) Rechazar la demanda en cuanto pretende el pago de diferencias salariales y de la indemnización prevista en el Art. 80 de la LCT.- 3º) Rechazar la inconstitucionalidad planteada por Carlitos El Rey SA respecto del Art. 2 de la Ley 25.323.- 4º) Decretar la inconstitucionalidad del Art. 48 de la Ley 11.653, reformado por el Art. 1 de la Ley 14.399. 5º) Imponer las costas derivadas de los rubros por los cuales progresa la acción a El Placer de Comer S.R.L., Carlitos El Rey S.A. y Jorge Luis Bouche en forma solidaria regulándose los honorarios de la Dra Martina Ines Mateo en un 20 %, los de la Dra. Haydee Maria Loureiro en un 16% y los del Perito Contador Ruben Joaquin Toytoyndjian en un 3% sobre los montos que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario, debiendo transformarse los honorarios del letrado interviniente al valor IUS al momento de confeccionar la planilla de honorarios, añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (Arts 15, 16, 21 y conc de la Ley 14.967; Art. 12 de la Ley 6716; Art. 193 Ley 10.268, Art. 33 Ley 13.948).- 6º) Imponer las costas generadas por los rubros rechazados en el orden causado regulándose los honorarios de la Dra Martina Inés Mateo en nueve IUS, los de la Dra Haydee Loureiro en diez IUS y los del perito contador Ruben Joaquin Toytoyndjian en la suma de pesos Mil (\$1.000), con mas los porcentajes de ley y añadiendo el 21% de IVA a aquellos profesionales inscriptos en ese tributo (Arts 15, 16, 21 y conc de la Ley 14.967; Art. 12 de la Ley 6716; Art. 193 Ley 10.268, Art. 33 Ley 13.948).- 7º) Imponer las costas generadas por el rechazo de la acción respecto de David Carlos Imach en el orden causado, regulándose los honorarios de la Dra Martina Inés Mateo en diez IUS y los del perito contador Ruben Joaquin Toytoyndjian en la suma de pesos Dos Mil Ochocientos (\$2.800), con mas los porcentajes de ley y añadiendo el 21% de IVA a aquellos profesionales inscriptos en ese tributo (Arts. 15, 16, 21 y conc de la Ley 14.967; Art. 12 de la Ley 6716; Art. 193 Ley 10.268, Art. 33 Ley 13.948). Regístrese. Practíquese Liquidación. Notifíquese.- Dra. Maria Ines Hernandez; Presidente Dr. Carlos Alberto Stortini; Dr. Gonzalo M. Nieto Freire Vocal Vicepresidente". "Liquidación: Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el Art. 48 Ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1) Salario Abril 2013 Capital \$6.111 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/05/13 a 03/10/18 119,35% \$7.293,47 Subtotal 1 \$13.404,47 2) Rubros que devengan intereses desde la fecha del despido Capital \$36.871,25 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 29/05/13 a 03/10/18 118,33 % \$43.629,75. Subtotal 2 \$80.501 3) Incremento Art. 53 ter. Ley 11.653. Capital \$4.772,95 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 21/10/14 a 03/10/18 89,94 % \$4.292,79. Subtotal \$9.065,74. Total Capital e Intereses \$102.971,21. Tasa de Justicia \$ 2.265,36 10% (Art. 38 inc. a) de la Ley 12.576 \$226,53 \$2.491,89. Total \$105.463,10. S.E.U.O". "San Isidro, 3 de octubre de 2018. Importa la presente liquidación la suma de pesos ciento cinco mil cuatrocientos sesenta y tres con diez centavos, S.E.U O. De la misma traslado a las partes por cinco días. Fdo. Hernandez. Stortini. Nieto Freire. Jueces". "Regulación de Honorarios: Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto 5 de la sentencia de fs.327/328 respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. Total Capital e Intereses \$102.971,21 Dra. Mateo Martina Ines 17.90 IUS (\$20.585) con mas aportes 10% Dra. Loureiro Haydee Maria 14.32 IUS (\$16.468) con mas aportes 10% Perito Contador Toytoyndjian Ruben Joaquin 3% \$3.089,13 aportes 10% \$308,91. total \$3.398,04 Hácese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21% en concepto de I.V.A. a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos. Notifíquese con Copias. San Isidro, 3 de octubre de 2018. Fdo. Hernandez. Stortini. Nieto Freire. Jueces". El presente debe publicarse por dos días. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 1 Ley 8.593). Se hace saber también la Dirección de Mail del Tribunal de Trabajo Nro 2 de San Isidro para contestar la presente manda de publicación de edictos: tribtrab2-si@jusbuenosaires.gov.ar. El auto que ordena la medida dice en lo pertinente: "San Isidro, 3 de junio de 2019. 1) Atento lo solicitado y las constancias obrantes en autos, notifíquese la Sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios al demandado por medio de edictos en el Boletín Oficial y en el diario " La Razon " por dos dias . Las referidas entidades deberán proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (conf. Jurisprudencia de este Tribunal en autos "Zuk c/ Atlantida") Art. 22 Ley 11.653 (Arts. 145, 146, 147 del CPCC y 63 Ley 11.653), quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento. 2) Hácese saber a la peticionante que los respectivos edictos deberán contener la transcripción de la Sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios, conforme lo dispuesto por el Art. 147 1er. párrafo del CPCC. Fdo. Carlos Alberto Stortini. Juez." "San Isidro 14 de febrero de 2020. Agrégase, tiense presente lo manifestado y atento lo peticionado, librese nuevo edicto dirigido al diario La Prensa. Fdo.

Carlos Alberto Stortini. Juez".

sep. 25 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-708-2020 - 7874, caratulada: "Cordoba Jesus Natanel s/Robo en Grado de Tentativa en Mercedes -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JESUS NATANEL CORDOBA, de la siguiente resolución: "///cedes, 21, de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 69/70, notifíquese al imputado Jesus Natanel Cordoba por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez." Mercedes, 21 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 N° 576, piso 5°, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS MARCELO PENAYO, argentino, instruido, soltero, de 42 años de edad, nacido el 30 de mayo de 1977 en Dorado, Provincia de Misiones, hijo de Héctor Luis Penayo y de Elvira Bernarda Benítez, de ocupación fabricante de piletas de fibra de vidrio, domiciliado en calle Enrique Delfino 396 entre Francesita y Rafasi de Pacheco, Tigre (b), titular del D.N.I. 25.775.370, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4717 que se le sigue por el delito de amenazas simples, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 16 de septiembre de 2020. Atento lo informado por Comisaría la Rreja De Moreno, a fs.164, cítese por cinco días al encausado Penayo Luis Marcelo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional". Secretaría, 18 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ GERONIMO, poseedor del DNI N° DNI 7954455; nacido el Fecha de Nacimiento de la Parte en Localidad de Nacimiento, hijo de Nombre y Apellido del Padre y de Nombre y Apellido de la Madre, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. Identificación de Causa por Radicación (Registro Interno N° 8700), caratulada "Martinez Geronimo s/ Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha. En atención a lo que surge del informe de fs. poner fs. informe y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-030483-20/00 caratulada "Roberto Martin Jaldin S/ Abuso Sexual Agravado"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 22 de septiembre de 2020. No hacer lugar al beneficio de eximición de prisión solicitado en favor de ROBERTO MARTIN JALDIN, conforme lo expuesto precedentemente. (Art. 23 inc. 2°, 169 y 185 -A Contrario- del C.P.P.).-I Habida cuenta que de las constancias incorporadas en la causa principal se desprende que no se ha podido efectivizar la detención de Roberto Martin Jaldin ni ser hallado en su domicilio real, a los fines de ser notificado de la presente resolución, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco días, a cuyo fin líbrese oficio al Boletín Oficial (Art. 129 del C.P.P) Notifíquese. Fdo: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías." Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de Roberto Martin Jaldin, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 3/13 por el plazo de cinco días, intimando a los nombrados para que en el plazo de quince días a partir de la última publicación comparezcan a la Sede de este Juzgado de Garantías N° 1 Departamento Judicial La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P). ///Plata, 22 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver el pedido de eximición de prisión interpuesto por en favor de Roberto Martin Jaldin, en la I.P.P. Nro. PP- 06- 00-030483-20/00. Y Considerando: Que de las constancias que surgen de la presente investigación penal preparatoria, que a Roberto Martin Jaldin se le imputa prima facie la presunta comisión de los delitos de Abuso Sexual Agravado por el Empleo de Arma (Hecho I y Resistencia a la Autoridad en concurso real Daño (Hecho II con arreglo a lo normado por los Arts. 119 cuarto párrafo inc. d última parte en remisión al tercer párrafo y 239, 55, 184 inc. 1 del Código Penal. Que, en tal sentido, su situación no se encuentra contemplada en ninguno de los supuestos del Art. 169 del C.P.P. Que a más de lo que quedase dicho en el apartado que antecede, a juicio del proveyente, existen indicios vehementes de que el encartado tratara de eludir la acción de la justicia o entorpecer la investigación, peligros procesales que infiero del contenido del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia del que se desprende que Roberto Martin Jaldin ha sido condenado a penas de prisión por la comisión de delitos dolosos y declarado Reincidente, encontrándose su situación dentro de las previsiones normativas contenidas en el Art. 171 en su remisión al Art. 148 primer párrafo del Cod. Proc. Penal, por lo que no habré de hacer lugar al beneficio impetrado en su favor. Por otra parte corresponde dejar sentado que en autos se ha librado orden de detención con respecto al nombrado la que debe efectivizarse. Es que tengo para mí que dicha medida de coerción debe concebirse como una decisión jurisdiccional "in audita parte" tendiente a resguardar la progresión del proceso, sin sustanciación e irrecurrible únicamente atacable por ilegalidad o arbitrariedad (Arts. 144 "in fine", 150 -a contrario sensu-, 151 y 405 del CPP) por lo que debe quedar por fuera del alcance del precepto contenido en el Art. 431 del rito conforme a su interpretación literal. De otro lado, la eximición de prisión -a la que consecuentemente no

puede asignársele entidad recursiva- es un instituto previsto para determinar preventivamente si, conforme a las reglas de la excarcelación ordinaria resulta procedente su efectivización (Arts. 169 incisos 1, 2 y 3; 171; 148 y 186 del CPP). Entendido esto, no debe asignarse a su mera interposición los efectos suspensivos propios de los institutos que abren las instancias revisoras como así también aceptarse que la apelación contra su denegatoria -como ocurre con la excarcelación- debe ser concedido con efecto devolutivo. En efecto; aparece de otro modo asistemático que un idéntico recurso contra una solicitud de eximición de prisión denegada suspenda su ejecución toda vez que, además, con ello se convierte a la orden de detención en una decisión de instancia impropia si se atiende a su naturaleza. En otros términos; la suspensión de la efectivización de la orden de detención hasta la pronunciación del doble conforme, comporta un tácito traslado lo que a su vez implica una sustanciación impropia de la esencia misma de las medidas cautelares. Cabe agregar que, esta ya instalada creación pretoriana demuestra por sí misma su antojadizo origen al limitar su alcance tan solo a dos instancias contrariando la letra misma de la manda que desacertadamente se considera aplicable (Art. 431 y 450 in fine del CPP). Por lo demás, el derecho a la defensa permanece suficientemente resguardado mediante la acción reglada por los Arts. 405 y siguientes del catálogo de forma. Por ello: De conformidad con lo señalado, citas legales invocadas y lo dispuesto en los Arts. 23 inc. 2º, 169 y 185 -a contrario- del Código Procesal Penal, Resuelvo: No hacer lugar al beneficio de eximición de prisión solicitado en favor de Roberto Martín Jaldín, conforme lo expuesto precedentemente. (Art. 23 inc. 2º, 169 Y 185 -A Contrario- del C.P.P.). Habida cuenta que de las constancias incorporadas en la causa principal se desprende que no se ha podido efectivizar la detención de Roberto Martín Jaldín ni ser hallado en su domicilio real, a los fines de ser notificado de la presente resolución, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco días, a cuyo fin líbrese oficio al Boletín Oficial (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese. Ana Clara Zaneroni, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. SALVADOR, HÉCTOR RAÚL en causa nro. 17023 seguida a "Gauna Fabian Alberto por los delitos de Robo Calificado y Resistencia a la Autoridad", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima... a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 21 de septiembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Comisaría 2da de Necochea en fecha 8 de septiembre de 2020 respecto a la imposibilidad de notificar al Sr. Salvador, Héctor Raúl, víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, hace saber que en el expediente "Suarez Hernan Daniel s/ Quiebra (Pequeña)", N° JU-9924-2019, con fecha 21 de julio de 2020 ha decretado la Quiebra del Sr. HERNÁN DANIEL SUAREZ, DNI 33.709.405, con domicilio social en República Argentina 151 de la ciudad de Rojas, Bs. As. ordenando al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico designado, Contador Carlos Yacovino y/o Dr. Geremías Ignacio Mévoli con domicilio en calle R. E. de San Martín N° 96, Junín B. A., los bienes que a aquel pertenezcan y obren en su poder, como así también deposite en el Juzgado los libros y anotaciones de su contabilidad, poniendo en conocimiento de terceros que se prohíbe todo pago a la firma fallida resultando ineficaces aquellos que se le hicieren. Se ordena también la interceptación de su correspondencia la que deberá ser entregada al Síndico.- Se hace saber a los pretensos acreedores que hasta el día 21 de octubre de 2020 deberán presentar al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 10 de noviembre de 2020 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. (Domicilio R. E. de San Martín N° 96, Junín B. A. - cel 2364227686-). Se deberá abonar la suma de \$1687,50 en concepto de arancel previsto por los Art. 32 y 200 de la Ley 24.522.- Por último se hacer saber al Síndico que deberá presentar los informes individual y general los días 18 de noviembre de 2020 y 19 de febrero de 2021 respectivamente. Fdo. Dra. Laura Sonia Morando.- Juez.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, en el marco de los autos caratulados: "RABUFFETTI DELIA TERESA s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. n. 109379, ha resuelto: "La Plata, 09 de marzo de 2020... Autos y vistos:... Considerando:... III) En consecuencia, teniendo en cuenta las constancias instrumentales de autos, así como lo dictaminado por la sindicatura actuante (en su calidad de controladora del acuerdo) corresponde declarar finalizado el concurso, así como, declarar el cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado, cesando desde ahora la actuación de la Sindicatura (Art. 59 de la LCQ)...." Fdo.: Gladys Mabel Cardoni. Juez. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Juzg. Civ. Com. N° 11 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Laterza, Ramón Francisco su Sucesión s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte N° 4461-2016), se ha ordenado con fecha 21/07/2020 la conclusión del concurso de LATERZA RAMÓN FRANCISCO, D.N.I. N° 11.436.552. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Rivas Jorge Carlos c/ Roggero Christian Daniel y Otros s/

Daños y Perjuicios". Cítese a herederos de JORGE CARLOS RIVAS (DNI N° 34571890), para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Art. 53 inc. 5° del CPCC y arg. Art. 43 del CPCC). Morón, 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Mariela Ferenc, sito en Av. 13 e/ 47 y 48 (Palacio de Tribunales) de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a los presuntos herederos de EDMUNDO ANTONIO BASILOTTA, con DNI N° 1.140.675 y de NÉLIDA MASTROVITO, con DNI N° 3.140.668, y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en la calle 26 N° 3548 e/ 496 y 497 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: VI, Sección: O, Manzana 113, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 166.500; para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda por Prescripción Adquisitiva Larga que fuera instaurada en su contra en los autos caratulados "Mayeregger Raquel Nancy c/ Basilotta Edmundo Antonio y Otro/a s/ Prescripción adquisitiva larga", Exp. N° 32331-2020, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 146, 147, 341 del C.P.C.C.).

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro Provincia de Buenos Aires sito en calle Ituzaingó 340 Piso 2º, de San Isidro, cita a posibles herederos y/o sucesores de JULIO RICARDO DOMINIQUE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble con frente a la calle Mermez entre 25 de mayo y Colectora - Ruta Panamericana, Nomenclatura: C III, Sec. K, Quinta 114 Parc. 9 a, del Partido de Tigre para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, en los autos caratulados "Cavolo José c/ Losada Leon y Otros s/ Usucapión", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC. y 641 del CPCC). San Isidro, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Marandet Claudia Patricia c/ Munita Diaz Yuri Carlos s/ Despido MO-42717-2014" con fecha Morón 5 de setiembre de 2017 a resuelto: "...No habiendo el accionado MUNITA DIAZ YURI CARLOS contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11.653; 59 del CPCC). Dr. Ambrosio M. Valle. Juez del Trabajo". Morón, 22 de setiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Silvana Lazcano Jueza, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. GABRIELA ALEJANDRA VALIDO, DNI 27.200.996, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Valido Selene s/ Materia a Categorizar", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Mar del Plata, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única a cargo del suscripto, con asiento en calle Ituzaingó 340 - Piso 6º, Edificio Tribunales de San Isidro, comunica por dos días en autos: "Striger S.R.L. s/ Incidente Concurso/Quiebra Realización de Bienes", Receptoría- causa: SI-32271/19, haciéndose saber que se ha presentado el informe con el proyecto definitivo de distribución complementaria por la suma de \$ 353.049.- y, se han regulado honorarios a la Sindicatura y al abogado patrocinante designado por la Sindicatura y a su exclusivo cargo, en la Quiebra de STRIGER S.R.L. (C.U.I.T.: 30-70754336-8), con domicilio en la Avda. Zufriategui 3471, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; se podrán consultar a través de página web de la SCBA, tanto los despachos pertinentes como el detalle del proyecto -el que se encuentra debidamente digitalizado, haciéndose saber que cuentan con un plazo de diez días para formular observaciones (Art. 218 LCQ). Atento lo dispuesto en el Art. 273, inc. 8, la presente se encuentra exenta del previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos de la Ley 24.522. Dra. Marcela Alejandra Rodríguez, Secretario.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata en autos "Gonzalez Larroza Ana Maria c/ Los Tilos Soc. en Comanditas por Acciones s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" cita y emplaza al demandado LOS TILOS SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES y a quien se considere con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, Matrícula N° 99.919 (55) del partido de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 CPCC). La Plata, 23 de septiembre de 2020. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los demandados JORGE ALBERTO GONDOLESI, ENRIQUE RODOLFO GONDOLESI, MARTA LILIAN GONDOLESI y PASKVAN, NATALIA MARÍA PASKVAN de GONDOLESI y TECLA COPES y a quienes se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado como Circ. I, Sec. A, Mza. 1, Parc. 12, Part. Nro. 2278 del partido de Tandil (103) bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobre y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). Se deja constancia que la actora

se encuentra exenta del pago de sellado atento el Beneficio de Litigar sin Gastos interpuesto y en trámite por ante este mismo Juzgado Expediente N° 50.026.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, a cargo de La Dra. Elina Mercedes Fernández, Secretaría Única, de conformidad con lo dispuesto por el Art.145 del CPCC, cita a los Eventuales Herederos de REYES DE BALZARETTI MARIA ENCARNACION y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. D, Frac VII, Parc. 15 A del Partido de San Miguel -ex Gral. Sarmiento-, Pcia. Bs. As.), para que en el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sanchez Barca Celica Beatriz c/ Reyes De Calvo Laura Mercedes y Otros s/Usucapición" Receptoría- causa: D-115272-0, N° de Expediente 38848, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (inc. 5to. del art. 53).- San Martín, 23 de septiembre de 2020. Maria Fernanda Caamaño, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, en autos caratulados: "Iorfino, Marisela Nair c/ Salinas, Benjamín s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° LP 32167-2017 que tramita ante este juzgado, cita y emplaza a los herederos del Señor BENJAMÍN SALINAS y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble sito en la calle 496 entre 3 y 4 de La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ IV; Sección H; Manz. 92, Parcela 7-a, Matrícula 33.341 ( 055 ), para que en término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 146, 147, 341 y 495 CPCC ). La Plata, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3º, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos: "Bahl, Roberto Luis con Caceres, Miguela y Otros sobre Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 67.889, cita y emplaza, por diez días, para que comparezca a contestar la demanda instaurada en estos autos a MIGUELA CACERES y MARCELINO SANCHEZ, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 5, Sección G, Manzana 24, Parcela 21, sito en calle El Indio 838 de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Dominio 3972/57, a quienes se emplaza para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada ello bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. San Isidro, septiembre de 2020. Cyntia Cristina Varela, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, Depto. Judicial de Necochea, sito en calle 83 nro 323 de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos del demandado Sr. MARIANO RUBEN ANDERSEN para que en el término de diez días se presenten en autos "Smoulenar Stella Maris c/Sucesores de Andersen Mariano Ruben s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", Expte. N° 56.884, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial Departamental para que lo represente en los presentes autos. Necochea, 16 de septiembre de 2.020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Secretaria Única, emplaza al demandado MIGUEL GOÑI y/o sus presuntos herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del juicio "Rufanancht Genoveva Teresa c/Goñi Miguel s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 58.399/19, identificado catastralmente como Circ. VI, Sec B, Manz 22ª, Quinta 22, Parcela 3, Partida de contribuyente 1821, Inscripto en el dominio Folio 466/A/1910 de Bahía Blanca, hoy Coronel Rosales para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausente para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 7 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a ADELQUI DAMIÁN CISTERNA. Cito Resolución: "Bahía Blanca, 23 de Septiembre de 2020. Atento a lo informado por la actuaria, solicítese al Sr. Comisario titular de la comisaría de la localidad de Pedro Luro, que tenga a bien disponer los medios necesarios a fin de que se realicen las tareas investigativas pertinentes para localizar al imputado de autos Adelqui Damián Cisterna, e informe al respecto en el plazo de diez días. Asimismo, y según lo que se desprende de dicho informe acerca de un posible nuevo domicilio del imputado, librese oficio al Sr. Comisario titular de la localidad de Moreno a los mismos fines. Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, librese oficio al diario "La Nueva" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial (Oficial boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones). Por último, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. Libresense los oficios correspondientes. Fdo. Gabriel Giuliani, Juez". Dra. Sabina Bilder, Secretaria.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 005424-18/00 seguida a JONATHAN LIONEL OLMEDO por el delito Resistencia a la Autoridad, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio

conocido era calle Irigoyen 1045 de la ciudad de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 22 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Revocar La Suspensión de Juicio a Prueba Otorgada en los presentes actuados... Regístrese, Notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 23 de septiembre de 2020". Autos y Vistos:... Notifíquese a la Defensa, al Ministerio Fiscal por medios electrónicos y al imputado por Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 141 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, en autos "Pino Monica Jesica s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 1169/2020, hace saber que el día 1 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de MONICA JESICA PINO, DNI 30.928.515, con domicilio en calle Chaco N° 925 de la ciudad de Junín (B). Síndico actuante Contador Andres Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle Narbondo N° 168 de la Ciudad de Junín, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 5 de febrero de 2021 a través de correo electrónico dirigido a mtelese@estudiotelese.com.ar, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del síndico o del juzgado, o eventualmente en forma física en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El arancel verificadorio a satisfacer asciende a \$1.687,50 y deberá acreditarse en la Cta. Cte. en pesos 000007270852 radicada en el Banco Galicia Sucursal 85, CBU: -007008562000000072724 (titular Andrés Luis Martorelli). Los pretensos acreedores contarán hasta el día 24 de febrero de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El informe individual deberá presentarse el 7 de abril de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 19 de mayo de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Junín, 2020.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CARBALLO TOLOSA NOELIA MAGALI, por el término de cinco días, a fin que la nombrada se presente a estar a derecho ante el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-3791-19 (RI 8365/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2020.... II.- A la luz del resultado de las notificaciones ordenadas en relación a Carballo Tolosa Noelia Magali y visto lo solicitado por la Fiscal a fs. 149 (rebeldía y revocatoria de la excarcelación) y lo expuesto por la Defensa a fs. 150 en cuanto a que perdió todo contacto con la mencionada, dispóngase la citación por edictos de la encausada Carballo Tolosa Noelia Magali, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días, se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 2-3791-19 seguida a la nombrada en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, revocarse la excarcelación otorgada y ordenarse su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P...". Funcionario firmante: 23/9/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ORTEGA DIEGO DAMIAN, nacionalidad argentina, sin apodos, D.N.I. 39.105.002, nacido el día 15 de febrero de 1995 en la localidad de Adrogué partido de Almirante Brown, de estado civil casado, que sí sabe leer y escribir, hijo de Teresa Ortega, con último domicilio en calle Pedro Viera n° 8 de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "Supra" a estar a derecho en la causa N° 07-00-41848-19 (Registro Interno N° 8491) caratulada "Ortega Diego Damian s/ Lesiones Leves Calificadas", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Diego Damian Ortega y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, no habiendo comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)." Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-05- 000649-15/00 seguida a FERNANDO HUANCA CURURO por el delito Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Argel 1649 de Ostende, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 22 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1) Revocar la Suspensión de Juicio a Prueba otorgada en los presentes actuados...Regístrese, notifíquese." Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 23 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:...Notifíquese a la Defensa, al Ministerio Fiscal por medios electrónicos y al imputado por Boletín Oficial." Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, Secretaría Única, cita y emplaza a JAVIER FRANCISCO JAIME, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-02-16840-19 caratulada "Jaime Javier Francisco s/ Encubrimiento-9881-", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 18 de septiembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Javier Francisco Jaime, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud del informe que antecede, más lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 18 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2019 se ha presentado el Concurso Preventivo del Sr. MYKHAYLO PAVLENKO, DNI 19.055.909, CUIT Nro. 20-19055909-3, con domicilio real sito en la calle Las Heras Nro. 2280 8° D de la ciudad de Mar del Plata - Síndico Clase B Contador Luis Martin Bagaloni con domicilio en calle Rawson Nro. 2272 de Mar del Plata, quien recibirá los pedidos de verificación en el domicilio indicado de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas hasta el día 09 de noviembre de 2020. Hágase saber a los acreedores que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste proceso pavlenko125833@gmail.com. Hágase constar en la publicación edictal. Presentación Informe Individual: 24/12/2020. Informe General: 10/03/2021. Mar del Plata, septiembre de 2020.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a FELIX OSCAR GARCETE en la I.P.P. N° PP-07-03-023574-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Felix Oscar Garcete, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del Delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputada (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Firme que sea comunicarse y póngase en conocimiento del Juzgado de Familia Nro. 4 Departamental para que adopte las medidas que estime corresponden como se ha sugerido en los considerandos precedentes previstas en la ley vigente en el marco del Expte. 69906 de ese Juzgado. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Luciana Carbballal, Auxiliar Letrado."

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Ferreyra Valeria Andrea s/ Quiebra (Pequeña)" Expte N° OL2967/2020, con fecha 4 de septiembre de 2020, se ha decretado la quiebra de la Sra. VALERIA ANDREA FERREYRA, DNI 28.470.898, con domicilio real en Casa Nro. 42 del Barrio Ceco I, de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 27/11/20, en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos: gabrielalujanferraro@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ) y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 16/12/20. Síndico designado: Cdora. Gabriela L. Ferraro, con domicilio en calle Alsina Nro. 3020, de la ciudad de Olavarría.- Domicilio electrónico 27148325524@cce.notificaciones - Horario de atención, días hábiles de 8:00 hs. a 12:00 hs. Telefono: 2284-446408.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos "Banco Credicoop. Ltda. c/ Arrieta, Carlos R. s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 80814) cita y emplaza a CARLOS RAMON ARRIETA a tomar intervención en estos obrados en el término 5 días bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, septiembre de 2020.

sep. 28 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JUAN CARLOS GIACAGLIA, víctima de autos, en causa nro. INC-16083-6 seguida a Olivera Carla Macarena por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "nf/// del Plata, 22 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP). Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requirásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir

comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de septiembre de 2020". Autos y Vistos:... Atento lo informado por autoridad policial en el marco de los Autos Principales 16083, respecto de la víctima Sr. Juan Carlos Giacaglia, notifíquese a la misma por medio de publicación de edictos en el Boletín Oficial." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, Juez integrante del cuerpo de magistrados suplentes. SCBA.F.L.JT, con Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por quince días una vez por mes, durante dos meses a quien quiera formular oposición sobre el cambio de nombre de INDIANA VANESA ALTAMIRANO, DNI N° 33.067.563 en los autos caratulados: "Altamirano Indiana Vanesa s/Cambio de Nombre" MP-13872-2020. Mar del Plata, 7 de septiembre de 2020.

1º v. sep. 28

## **Edictos Sucesorios**

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ROSA TAMBURRINI. Lomas de Zamora, septiembre 2020.

sep. 22 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA NELLY FERRARIO. Tres Arroyos, 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVAS CASTILLO SILVIA MARCELA. Tres Arroyos, 18 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLIS, HECTOR ARIEL. Baradero, 20 de setiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Elizalde, Fernando Marcelo, Secretaría única a cargo del doctor Ballatore Hernando A., del Departamento Judicial de Tres Arroyos, en los autos caratulados "Stornini Hugo Elso s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° 36804), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ELSO STORNINI.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña IRIGOYEN, NILDA TEÓFILA. Tres Arroyos, 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BONI MARIA ANGELICA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 16 de septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANTONIO PUCCIARIELLO. General Arenales, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ AMERICO y GASTELO JOSEFA MAGDALENA. Tres Arroyos, 03 de septiembre de 2020 Dra. Mariana C. Druetta, Abogada Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MABEL ESTHER FABIANO.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de CRISTIAN ADRIÁN MAC NILES. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BORDA. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR RODRIGUEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMANDA JOSEFINA LAZZARIN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO VILLANOVA DNI 4.926.663 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Villanova Oscar Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 4317-20). Coronel Vidal, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAYDEE BLANCA ROSA DI BLASIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA FORTE. La Plata, septiembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA PEREZ ROIG. La Plata, septiembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sede Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEYES DAVID GASTON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 septiembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ EMMA NOEMI y ACOSTA VICENTE, a hacer valer sus derechos. San Nicolás.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAGDALENA FLORENTINA DORAY. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO NORBERTO GIMÉNEZ, D.N.I Nro. 13.891.940. Azul, 18 de septiembre de 2018.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS ROSALIA ESPERANZA (LC 2354102). Azul, septiembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEL ROSARIO FLORES. Las Flores, 21 de septiembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DELIA HAYDEE FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de agosto de 2019. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CIAVARRO. Pergamino, 16 de septiembre de 2020.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL LEONARDO HERRERO. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANGEL BUSSE. La Plata, 21 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORINO LUIS MARIO. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GIULIATTI CARLOS JUAN y de Doña PEREYRA CORA CONSULEO. Lezama, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas Juez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAMAREZ MARTIN ESTEBAN. Lomas Zamora, septiembre de 2020. Rosana Ester Albrecht. Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA ADRIANA ROSSARI. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. JOSEFA DORADO.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO REY. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA AMALIA NUÑEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN LUIS STREITEMBERGER. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS MADURGA y ROSA SCHULMAISTER SEVALD. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PEDRO NICOLAS DE PALMA. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LUIS ALBERTO LANZE. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LEOPOLDO GONZALEZ. Adolfo Gonzales Chaves, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN EDUARDO SEGUI. Coronel Suárez, 15 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don ELBA HAYDEE LONFAT. San Pedro, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de INFANTE JUAN ANTONIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de septiembre de 2020. Dr. Pablo M. Priede, Secretario.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL EROLES. Pergamino, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASTOR, MARGARITA CANDELARIA MARCELINA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRMA MARÍA GAAB. Coronel Suárez, 15 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL VICTORIANO ARRARAS, NORA ESTHER AGUERRE y DANIEL ARRARAS. Coronel Suárez, 9 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE JUANA DURIF o DURIF ALVAREZ. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA SANTOS ISMAEL y RAIMUNDEZ MARIA JOSEFA. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GANDARA EDELMIRA; GANDARA BLANCA HILDA; y FERZEN EDUARDO HASAN. Tres Arroyos, 16 de septiembre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAAG NORMA BEATRIZ. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO EDUARDO GOMEZ. San Nicolás, 11 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLINA DEL ARCA. San Nicolás, 18 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARGARITA MAC GOEY. Lobos, 22 de septiembre de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría No. Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA ESTHER CANAL. Pergamino, septiembre de 2020

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA NICASIA ALBERTI (M.I. 3.812.084). Azul, 22 de septiembre de 2020. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BAZAN. Lomas de Zamora, 27 de agosto de 2020.

sep. 25 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRESNADILLO SARA IRENE. Cynthia L. Santellán, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIELA ROSANA RUIZ. Campana, septiembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA MARCELA BERON o VILLARUEL BERON. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCO NICOLAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN SEOANE. Conste. Campana, 21 de septiembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL MACHUCA, OSCAR DANIEL MACHUCA y MIGUEL ANGEL MACHUCA. San Justo, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ GUSTAVO FABIAN, DNI N° 23.678.732. San Justo, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR AGUSTIN MARISI. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTHER FARIÑA. La Plata, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ESTEBEN. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PETRONA HERRERA. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA OLIVIERI. La Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ANGELICA PANESSI, DNI 8583852. Brandsen, 22 de septiembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NÉLIDA MARÍA TERRILE. La Plata, 16 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de los Sr. LEIVA BERNARDO TOMAS y FERNÁNDEZ ANA MARÍA. Lomas de Zamora, 15 de septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO RISTAGNO. Secretaría. Lanús, 2 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN JOSE AGARA, a que en el

plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, declara abierto el juicio sucesorio de TORRILLA, JORGE RUBEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NESTOR HUGO PONCE. Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA BEROIZA SAN HUEZA. Morón, septiembre del 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZOKALO, JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 22 de septiembre de 2020.-Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABELARDO DAVID DUFRANC, para que en dicho término lo acrediten. General San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA LEONOR PARIÉS. Tandil, 22 de septiembre de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALFREDO CORDERO. Tandil, 22 de septiembre de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ROQUE CIMINIERI y EVA MARTA ALVAREZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL HÉCTOR DENTE y BEATRÍZ SARTORI. Lomas de Zamora, 21 de septiembre del año 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARBONARA, PASCUALA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYER ANGEL ROBERTO. Loma de Zamora, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Expte. N° QL-7347-2017. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR ROBERTO PEREZ. Quilmes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única en los autos "Fernandez Angelica y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" Expediente número 29471 cita y emplaza por treinta (30) a días a herederos y acreedores de Doña FERNANDEZ ANGELICA. Firmado Dr. Leandro Ignacio Sever, Secretario. Quilmes 17 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL NICOLAS DIAZ. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA EDUARDO. San Justo, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE NARDIS, MARISOL LILIAN. San Justo, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO AUGUSTO ANDRÉS. La Plata en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martiarena Ramón Antonio s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. LP - 79952543 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON ANTONIO MARTIARENA, para que

dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, 21 de septiembre de 2020. Fabio Isaac Arriagada, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO D' AMICO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONDATI CARLA GABRIELA; en autos "Fondati Carla Gabriela s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N° MO - 20547 - 2020". Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría de la suscripta, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BASSO, ELIDA ELSA. Morón, Secretaría, 22 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO TOSATO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA AMELIA NORMA CABEZAS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ MENDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GOMEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RAUL CABALLERO y LUISA MAMANI SAIQUITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO KARINA MARCELA. La Plata, 23 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial de San Martín Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON AGUIRRE a los efectos de hacer valer sus derechos. San Martín, a los 23 días del mes de setiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RUBÉN ECHEVERRIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Saladillo, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de MORESQUI GILDA PAULINA. Saladillo, 17 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Saladillo, cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA EDITH TOLOSA. Saladillo, 17 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDELHEZ FRANCISCO ZENON. La Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MATILDE STROBEL EBERHART. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA GONZALEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUTIERREZ ANA MARIA. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR OMAR LEBED. Bahía

Blanca, 21 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL SALGUERO. Bahía Blanca, 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUSTAVO RAUL CARRIO. Punta Alta, 22 de septiembre de 2020. Sebastián U. Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO MARINI. Punta Alta, 21 de septiembre de 2020. Sebastián Manuel Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Don OMAR EFREN MONTENEGRO, y así lo acrediten. Punta Alta, setiembre 21 de 2.020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DECCECHIS MIRYAN ELOISA. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIZ ESTEL BRUNAND. Tres Arroyos.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR GERARDO FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOGAR MARIO NORBERTO. Coronel Dorrego, 18 de septiembre de 2020. Dra. Silvana Carina Cutropia, Secretaria Ad. Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR BAUTA e INÉS HONORIA CARINI. General Villegas, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, a cargo de la Dra. Maria Andrea Sagrera, Secretaría Única, del Dep. Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Dr. Alfonsín Nro. 725, en autos "Pernia, Sandra Viviana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 3186/2020, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SANDRA VIVIANA PERNIA. Pehuajó, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL TAPIA. Carlos Tejedor, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN LIZARRAGA. Pehuajó, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña UBAL SUSANA BEATRIZ y NELTON OSCAR MACHADO en los autos caratulados: "Ubal Susana Beatriz y Machado Nelton Oscar s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° SN5034-2020. San Nicolás, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOGUES DOMINGO CELESTINO. San Nicolás, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERNADAS, CARLOS HUMBERTO. San Nicolás, 22 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS GOÑI. San Nicolás, septiembre de 2020. José Ricardo Eserverri, Juez en lo Civil y Comercial.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JARA BLANCA ELBA. San Martín, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO MAURICIO

BULLANO, L.E 6.098.348 para hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA MORBELLI, DNI M 4920952. Moreno, 22 de septiembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE DOLORES CORONEL y FELIX OJEDA MULENA. Moreno, 23 de septiembre de 2020. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Palumbo Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALUMBO FRANCISCO DNI M 4050405 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL RICARDO SANABRIA, DNI 14847538. Moreno, 22 de septiembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ARIEL APPUGLIESE, DNI F 3787534. Moreno, 22 de septiembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Garcia Adelina Ramona y Otros s/ Sucesión Testamentaria", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA ADELINA RAMONA DNI F 3667652; NOVELINO HIPOLITODNI M 5206387 y MOLLANO NELIDA LUJAN DNI F 5702176 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ROSA GONZALEZ. Veinticinco de Mayo, 22 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LOPEPE HORACIO EDUARDO. Mercedes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MARIA ZERMATTEN. Mercedes, 22 septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SOSA MONICA VICTORIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Mabel Scasso, Juez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de don PÉREZ ROBERTO LUIS (DNI 16847520) se presenten a ejercer sus derechos. Mercedes, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANASTASIA MARIÑELARENA y DOMINGO ANTONIO LASALA. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER LUIS ALIOTTI (DNI. 12278026). Mar del Plata, 16 de agosto de 2018. Veronica V. Cabrera, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINERO MARIA INES. Mercedes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOTTINI ISMAEL JOSÉ. Mercedes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos: "Vendrame, Rina María s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. MP 13599-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINA MARÍA VENDRAME (DNI F 4670227). Mar del Plata, setiembre de 2020. Virna S. Rondinella, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, Secretaría Única, de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don NUÑEZ OSMAR DANIEL. Lomas de Zamora, septiembre de 2020. Dr. Pablo Javier Calandroni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VELAZQUEZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZUR PEDRO. Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2020. María Alejandra Ricciardi.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANERA LEONARDO ALBERTO. Lomas De Zamora, 17 de septiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORESINO ELSA CRISTINA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MOSCA. Avellaneda, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMELIA LIDIA MORALES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría septiembre de 2020. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBECOURT y/o NOBICOURT, SUSANA. General Viamonte, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEOCADIO GOMEZ. Morón, 23 de septiembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria (Acordada 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA GLADYS LARA. Morón, 23 de septiembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria (Acordada 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Benito Juárez, Secretaría Única, Dpto. Jud. Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR ADOLFO MARTINEZ, DNI 16.306.008. Benito Juárez, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Benito Juárez, Secretaría Única, Dpto. Jud. Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RENEE VIGIL COPLO, DNI 5.373.804. Benito Juárez, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO VENITO VIVAS y de ESTHER BAGIA VILLAREAL. La Plata, 23 de septiembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CISNEROS JUAN CRUZ. Gral. San Martín, 23 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ADELA BLANCO. San Isidro, 22 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA CRESPO y ALFREDO VENANCIO SALINAS. Morón, Secretaría, febrero de 2020. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura S. Morando, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICULAN NORA NOELIDA. Junin, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ GUI SOLI GUILLERMO. San Isidro, 22 de septiembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGUGLIARO. La Plata, 23 de septiembre de 2020. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ELEODORO ANTONIO. Los Toldos, septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PRELOOKER. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MOCCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGALLANES HECTOR RODOLFO por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS BITONDO y MARIA CARMEN DE PEDRO JUAN y VAQUERIZO. La Plata, 23 de septiembre de 2020. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIA ELIZABETH MARTINEZ. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN ZANATTA. Gral. San Martin, septiembre de 2020. Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROBERTO GUSTAVO ESTEBAN, GREGORIA RAMONA ARIAS y ROBERTO ESTEBAN. General San Martin, 23 de septiembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA JOSE FELIZARDO. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA MARCELO DANIEL. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA SOMBRA y ROMULO MORENO.  
sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN VALIENTE. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SAAD. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GOMEZ, DNI 10.226.439. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTILLAN ELENA por el término de 30 días. San Isidro, 22 de septiembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL PALADINO. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MANUEL GONZALEZ y/o MANUEL GONZALEZ ARAUJO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2020.  
sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MYRTA FELISA STRUP y/o MYRTHA FELISA ESTRUP por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1 de septiembre de 2020.  
sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de GURBINDO JUAN MANUEL, DNI N° 11.756.250, fallecido el día 03.06.2019. Ayacucho, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Enrique A. Gorostegui (PPDS- Ac. 679/16), Secretaría a cargo del doctor Juan Cruz Mateo, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales) de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez Caceres Derlis Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP-83492-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ CACERES DERLIS ALFREDO (DNI 94693918). La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en la Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 Secretaría Única del Departamento de San Isidro Expediente S.I- 6310-2020 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEQUEIRA RAÚL OMAR D.N.I. 13.589.301. San Isidro. 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE MARINIS CARLOS ANGEL. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS JORGE FERNANDEZ LECCE. La Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERARDO IRMA por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DAY DANIEL MAURO. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ESTHER REBOREDO. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ADALBERTO CAVALLINO. La Plata, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OTILIA LUZ MAREQUE. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA MASIS. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSLI ANGELICA LUJAN. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAFAEL GONZALEZ BONORINO y MARTHA CAROLINA SACONI. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LAVERNHE HUGO CARLOS, con DNI M 8002811. La Plata, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO HERRERA y MARIA FUENTE. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JESUS PIETRA; LEONOR MARQUEZ y ADELMO OVIDIO PIETRA. San Isidro, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIDAL HENRY HORACIO. Tandil, 22 de septiembre de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante JORGE XHUPA a tomar la intervención correspondiente en los autos "Xhupa Jorge s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, 21 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSINA ENZO RENATO ARTURO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AURORA RODIRIGUEZ. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown esq. Colón P:1 Cuerpo B, Morón (1708), Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Capeci Armando Jose s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº MO-66013-2016), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPECI ARMANDO JOSE. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ROSA ELVIRA LARA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MANRIQUE, LUCILA MANRIQUE y GODLIVE LILIA MANRIQUE CATALANO. San Isidro, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA GAMARRA y OSCAR ALFREDO GUEVARA. Morón, septiembre de 2020. Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado del Partido de Guamini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAÚL VALENTIN GARCIA, L.E. Nº 1.482.547, y MERI DOLORES IRAZOQUI DE GARCIA y/o MERI DOLORES IRAZOQUI L.C. Nº 9.875.482. Guamini, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LERZO. Morón, 10 de septiembre de 2020. Franco Campanella, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de General San Martín, en los autos caratulados "Pavon Jose Daniel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº SM-35135-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA HAYDEE ECHENIQUE y JOSE DANIEL PAVON. Gral. San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de EDITH DEL CARMEN CUBILLOS. General San Martín, 23 de septiembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante KARIN ALICIA ORLANDI. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Lobería, a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEREZ, ANDREA NATALIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ÁNGEL DÍAZ, D.N.I. Nº 5.379.946. Lobería, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EUGENIA AYDE VELLER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Isidro, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 Del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. YOLANDA DORA GENOVESE. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA NORMA TEJEDOR. General Rodríguez, 23 de septiembre de 2020. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS ESTHER CHEHIN y JOSE MARIA BERGUÑAN MAIDANA. San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO HECTOR CALVI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLDES BLANCA MARTINA y TONNELIER EDUARDO por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEGARDA GUSTAVO DANIEL. Mercedes, agosto de 2020. Dr. Carlos M. Acuña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARCELO BARACH. San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha (B) Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATI ABEL EMILIO hacer valer sus derechos. Suipacha, 19 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO SARTORI. La Plata, 23 de setiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAMON VIVAS y MANUELA INES SUAREZ. Veinticinco de Mayo, 22 de septiembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carmen de Areco, interinamente a cargo del Juez Francisco Ariel Ghibaudi, Secretaría Única, a mi cargo, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSANA HAYDEE ANTUNA (D.N.I. N° 13.791.864) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Art. 2340 del C. C. y C.). Carmen de Areco, 20 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de SANTIAGO ALBINO SALVATORI, HUGO DANIEL SALVATORI y ADELA MANUELA GUTIERREZ para que en dicho plazo lo acrediten. Lanús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIES MARIA DEL CARMEN. Avellaneda, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO OSVALDO DAMONTE. Lanús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNOLDO GUIDO MARANESI y MARIA ANGELICA SOSA. San Isidro, septiembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO CRESPI, en los autos: "Crespi Carlos Antonio s/ Sucesión Ab Intestato". Lanús, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO MARIA. La Plata, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TEOFILO DANIEL BLANCA. Lanús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SOLANO MARCELO HECTOR GERMAN. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN FIDEL CAMPOS para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Lanús, 21 de septiembre de 2020. Felix Fabian Vega, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIGUEL OMELANOWSKI a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAMON TAMASSO.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PANNO JOSE LUIS. Baradero, 22 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Justo GARCIA FERNANDEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUFFOLO JOSÉ MARÍA. Pergamino, a los días del mes de septiembre de 2020. Dra. Andrea Oliver, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a PABLO FLORENTINO RODRIGUEZ, a fin de a hacer valer sus derechos.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes WAGNER ANDRES DNI 5.430.777, y ADELA IANNARELLI DNI 1.025.487. La Plata, 09 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 1, Dolores, autos "Galeano Juan Carlos s/ sucesión ab-intestato" Expte. 68579, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALEANO, DNI 8704172. Dolores, septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ATILIO MARANO. Morón, 23 de septiembre de 2020. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CALVO JOSE ANTONIO, con DNI 10.415.901. La Plata, 28 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGÉLICA LUZ MARINA ZAPATA. San Justo, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERNICE MARIA. San Justo, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ARRESE IGOR JOSÉ MARTIN. En los autos caratulados "Arrese Igor, José Martín s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 39197-20. Chascomús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9899-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVARES MARIO - DNI 21661420. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N°3.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ RAUL ALBERTO (DNI 13.727.612). Mar del Plata, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIEN NORBERTO ALFREDO (DNI N° 10.156.922). Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE CRUZ, DNI M 8702237.- Balcarce, 22 de septiembre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OSCAR KLOPPERTANZ. Coronel Suarez, 21 de septiembre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO AGUILERA. San Isidro, septiembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11543-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENVENUTI MARIO - DNI 93731977. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBANESI ELENA FLORINDA y MONTI REINALDO MIGUEL por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10432-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAPATERO CARLOS SATURNINO - LE 1031436. Mar del Plata, 8 de julio de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO ASSELBORN. San Isidro, septiembre de 2020. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MANSILLA. San Isidro, septiembre de 2020. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de AGUIRRE GOMEZ CORTA SABINO JORGE. San Isidro, septiembre de 2020. Maria Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAGNOLI EUGENIO JOSE. San Isidro, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BALDOCCHI ELENA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ROSSI GUSTAVO ADRIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LICERA OSCAR ERNESTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 23 de septiembre de 2020. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOFFA JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HERSCOVICH ANGELINA PILAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de JOFRE RAFAEL RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MUÑOZ MIRTA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MAGNAGHI TERESA CATALINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SOTO LORENZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, septiembre de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chivilcoy, a cargo del doctor Eduardo Banchemo, del Departamento Judicial Mercedes, sito en la calle Rivadavia 113, de la Localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Canale, Alfredo Jose y Canale, Marcelo Fabian s/ Sucesiones Ab-intestato" (Expte. N°64322), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANALE ALFREDO JOSE, DNI 4.955.81 y CANALE MARCELO FABIAN, DNI 16.807.256. Chivilcoy, 23 de septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL OSVALDO PALLERO y ELODINA SALDIVIA, San Andrés de Giles, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTANZO PEDRO FLORENCIO. San Andrés de Giles, septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ VALERIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HÉCTOR LUIS TORRIERI por el término de 30 días. San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO ISABEL ERNESTINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO AYBAR por el término de 30 días. San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRERA MARIA EMILIA. General Belgrano, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAMARIO, LAURA BEATRIZ. Gral. San Martín, 23 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLÁS PEÑALOZA por el término de 30 días. San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, a cargo de la Dra. María Inés Llanos, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Guillermo Fabián Valverde, del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados: "De Latorre, Albino s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°: 8.808), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores sobre los bienes del causante, don DE LATORRE, ALBINO. Navarro, 03 de septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don GUSTAVO OMAR MARTINEZ que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 23 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, DANIEL FRANCISCO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2020

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Blanco Pablo Felipe; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MENDEZ JUAN RENE, Exp. N° 82713, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N 1, Secretaría única, Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SALVÁTICO. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONFILIO NATALINA (FRANCESCA o FRANCISQUINA). San Isidro, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Ibáñez sito en calle Alem N° 548, de la Ciudad de Los Toldos, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS DANTY, en autos caratulados "Danty Juan Manuel, Díaz Edelma y Danty Juan Carlos s/ Sucesiones Ab Intestato" Expte N° 17820 – 2017. Los Toldos a los días del mes de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SARALEGUI y PIERINA BADANO. Lincoln, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Miguel del Monte, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN MUNICOY. Monte, 22 de septiembre de 2020. Silvana Marta Brea. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNES ALBERTO MAXIMO. La Plata, 21 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DIAZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRASCAROLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del

Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de IRMA SHREIBER. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCAS LOPEZ CANALES y/o LUCAS LOPEZ y AMELIA ZUÑIGA. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. DARIO FABIÁN PAEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALBERTO ANGERAMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO FRANCESCHINI, DNI M 8.372.447. Azul, 23 de septiembre de 2018

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDMUNDO LEOPOLDO ROSSO. Chacabuco, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA DICUNDO. Chacabuco, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA JUANA BENÍTEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN POSTEK y/o ESTEVAN POSTEK y de STARK ZDENKA. San Justo, 23 de septiembre de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JESUS STREITENBERGER. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO TOZZI. La Plata, 23 septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUGOVAZ OLGA MARIA. La Plata, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI HAYDEE ALBERTI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA SUSANA MAESTRI. Lobos, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO LATRONICO. La Plata, 23 de septiembre de 2020. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDÉE INES CRUZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2020.

sep. 28 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORO ELISA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JUAN JOSE. Morón, 17 de julio de 2020. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COLOMBO. Morón, 18 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SENOSEAIN JULIO CESAR CECILIO. Necochea, 20 de diciembre de 2019. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO

FERNANDA, Henderson, 26 de agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTIOLI ADOLFO NAZARENO, DNI M 5.250.198. Daireaux, 23 de septiembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO PEDRO y de CAPORELLI DOSOLINDA VICTORIA. Gral. San Martín, 22 de septiembre de 2020. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO ORTIZ CAMPODONICO. San Martín, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES MEIRIÑO. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARINA OMAR. Morón, mayo de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica